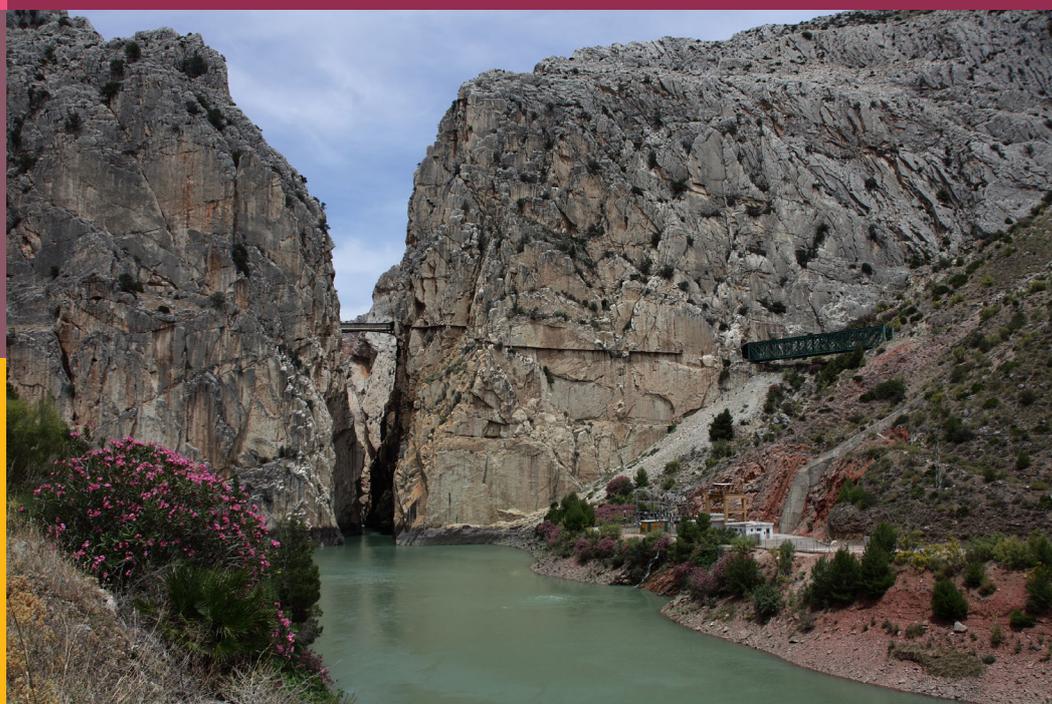


IAPH | en abierto

PAISAJE DEL AGUA DE EL CHORRO (Málaga)



© IAPH

Fecha de actualización: Diciembre, 2016

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

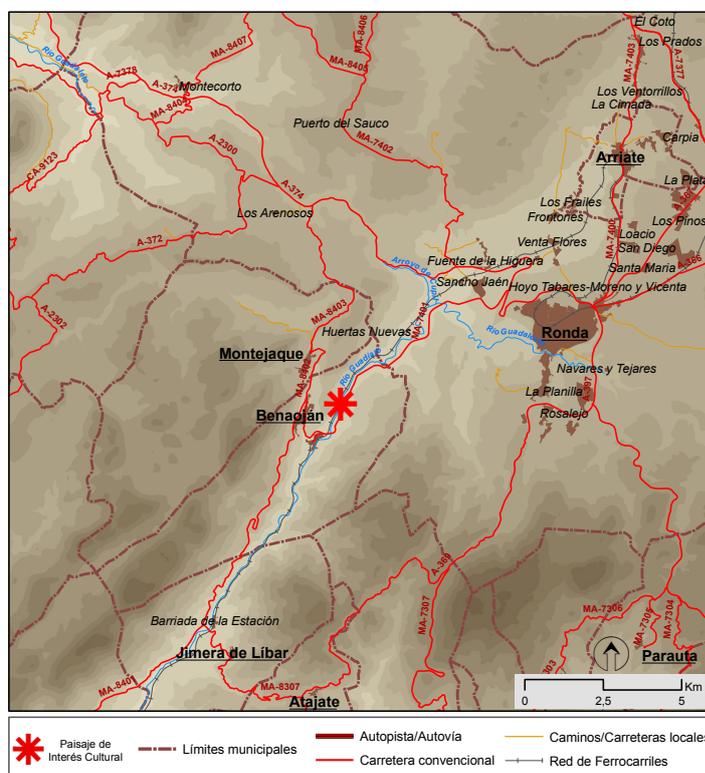
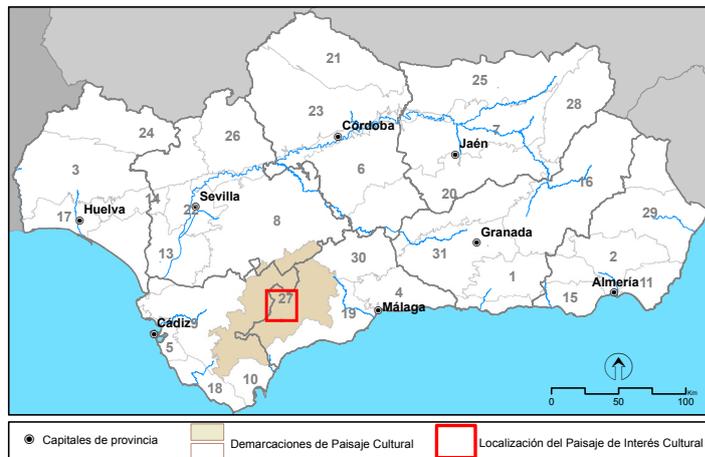
Paisaje del agua de El Chorro

Teba, Campillos, Antequera, Valle de Abdalajís, Álora, Carratraca y Ardales (Málaga)

En el centro de la provincia entre Campillos, Teba, Ardales, Álora y Valle de Abdalajís y Antequera, discurren los ríos Guadalhorce, Guadalteba y Turón en la Sierra de Huma. El primero llega desde el noreste y los otros dos desde el suroeste y el noroeste confluyendo en una zona llana de labor, al suroeste del área montañosa donde se construyeron las presas que han dado lugar al complejo hídrico denominado Embalse del Guadalhorce-Guadalteba. En consecuencia, se encuentra marcadamente denotado por la extensa lámina de agua aunque posee distintos elementos estructurantes y destacados hitos paisajísticos que lo singularizan y dotan de gran profundidad histórica.

El ámbito del paisaje de interés cultural queda enmarcado, al norte, por la Sierra de Peñarrubia –en cuyo extremo occidental se alza la villa de Teba y el Cordel del Camino de Antequera, por el que discurre hasta la cola del embalse de Guadalhorce. Desde allí desciende hasta el camino del arroyo de Los Higuerones y avanza hasta la carretera A-343 Embalse de Guadalhorce; continúa por ella, bordeando en dirección este las Sierras de Abdalajís-Huma, hasta la Cañada Real de Granada y, hacia el sur, hasta la Cañada Real de Sevilla a Málaga donde se incorpora al cordel Veredón del Chorro, que conduce desde la localidad de Valle de Abdalajís al poblado de El Chorro, cruzando el Embalse de La Encantada por la carretera MA-5403.

Ya en término de Ardales, el límite se adapta a la divisoria municipal, dejando al norte la Sierra de La Pizarra –que alberga el Embalse Superior del Tajo de La Encantada y el asentamiento de Bobastro– y al sur la Sierra de Aguas, a la cual va bordeando por el este hasta a la carretera A-7078 de Álora a Carratraca. Continúa por dicha carretera hasta incorporarse a la Cañada Real de Teba a Ardales y Málaga –actual carretera A-7278–, hasta la Sierra de Peñarrubia.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcaciones: 27 Sierra de Cádiz y Serranía de Ronda. 30. Vega de Antequera y Archidona.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Áreas: S2 Serranías de montaña media. C2 Campiñas de piedemonte.

Ámbitos: 20 Serranías de Ronda y Grazalema. 35 Piedemonte subbético.

Unidades fisionómicas: 1 Pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas; 3 Breñal arbolado; 6 Breñal; 8 Pastizal; 12 Olivar; 14 Tierra calma o de labor; 19 Urbano y periurbano; 29 Roquedales calizos; 30 Mesas y cuestras; 34 Almendral y secanos arbolados.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipos: 16 Sierras béticas. 42 Hoyas y depresiones bético-alicantinas: Depresión del Guadalteba.

Paisajes: 16.04 Sierras subbéticas del norte de Málaga. Serranía de Ronda nororiental. 16.06 Sierras subbéticas del norte de Málaga. Sierras de Carratraca. 16.07 Sierras subbéticas del norte de Málaga. Sierra del valle de Abdalajís. 42.02 Depresión del Guadalteba.



Presas en el término de Álora

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

El Embalse del Guadalhorce-Guadalteba está constituido por tres vasos -del Guadalhorce, del Guadalteba y del Conde de Guadalhorce- que fueron construidos a lo largo del siglo XX con el fin de regar una gran extensión de 128.000 ha. de tierras de cultivo de los términos municipales de Pizarra, Alhaurín de la Torre, Coín, Alhaurín el Grande, Álora, Cártama y Málaga. Inicialmente se construyó el embalse del Conde Guadalhorce (1914-1917), junto con un canal de alimentación para recoger las aguas invernales de los ríos Turón, Guadalteba y Guadalhorce, y a partir de 1944 se llevaron a cabo distintas obras de ampliación hasta adquirir su estado actual que ha supuesto un profundo impacto paisajístico.

Al mismo tiempo otros factores caracterizan muy específicamente un paisaje que, aunque localizado en el interior agreste de Andalucía, contiene elementos de fuerte carácter industrial, como las instalaciones para la generación y transformación de energía y la línea férrea. Así, el encajonamiento del río Guadalhorce en el Desfiladero de los Gaitanes, aún dentro de un entorno muy modificado por el aprovechamiento del agua como fuente de energía, aporta indudables valores naturales al tiempo que produce cierta idealización del paraje,

como ha ocurrido en Despeñaperros, que complica las comunicaciones ferroviarias entre la costa mediterránea y el interior, siendo decisivo para el desarrollo socioeconómico de la zona.

Otros elementos conformadores del paisaje, como el asentamiento de Bobastro y la villa de Teba, actúan también como hitos paisajísticos de gran relevancia. El primero fue una medina con alcazaba y varios centros eclesiales, que son actualmente los restos más visibles aunque, debido al carácter rupestre y a la acción de los agentes erosivos, ha experimentado un proceso de degradación tendente a la mimetización con la formación natural. En el farallón calizo de la Sierra de Teba, entre los cerros de San Cristóbal y de La Camorra, destacan como un islote en plena campiña de piedemonte los restos del castillo de la Estrella, evocando su función de control de los pasos hacia o desde Ronda a Antequera; la población, sin embargo, se halla semiescondida en una hondonada entre las faldas de ambos cerros por lo que solo adquiere relevancia paisajística desde el castillo y las elevaciones vecinas, emplazamientos que permiten apreciar su trazado regular y los principales hitos edificatorios del conjunto urbano.



Castillo de Teba

CLASIFICACIONES PRINCIPALES

Sistema de obtención y transformación de los recursos del agua y del viento. De infraestructuras hidráulicas.

Se relacionan a esta clasificación los embalses de la cuenca del río Guadalhorce, y sus presas: del Conde de Guadalhorce, de Guadalteba, del Guadalhorce, de Gaitanejo, del Tajo de la Encantada y el Embalse Superior Tajo de la Encantada. Las centrales hidroeléctricas de Gobantes (junto a la pedanía de Pantano del Chorro, Ardales), Nuevo Chorro (Álora) y Tajo de la Encantada; las subestaciones de Gaitanejo (Ardales) y de Tajo de la Encantada (Álora). La Casa del Ingeniero o Casa del Conde, situada junto al embalse del Conde de Guadalhorce en la orilla opuesta a la central hidroeléctrica. Las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur, en el municipio de Campillos. El mirador del Pantano del Conde del Guadalhorce y el paseo-mirador Caminito del Rey en el Desfiladero de los Gaitanes. El Sillón del Rey: dos sillones y una mesa de piedra usados por Alfonso XIII y el ingeniero director de las obras, Rafael Benjumea, para firmar el 21 de mayo de 1921 el acta de finalización de las obras de la Presa del Chorro, llamada desde 1956 del Conde de Guadalhorce. Las adecuaciones de uso público realizadas por la Mancomunidad Guadalteba en Los Pantanos y por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes.

Sistemas de comunicación y transporte de infraestructuras del transporte. Ferroviario.

Se destacan el tendido primitivo de la línea ferroviaria, sus estaciones y túneles, especialmente desde la Estación de El Chorro (Álora), pasando por los túneles del desfiladero de los Gaitanes, hasta la Estación de Gobantes, en el término de Antequera. También la estación de tren de El Chorro y las vistas de la localidad de Valle de Abdalajís desde el acceso por carretera.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistema de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

Se destaca el conjunto urbano de Teba y edificios destacados, como la iglesia parroquial de Santa Cruz la Real y algunas edificaciones señoriales. Vistas de la localidad desde el cerro de San Cristóbal y desde el castillo. Poblado y área eclesial de Bobastro y, en el cercano cerro del Castillón, el recinto fortificado que protegía el asentamiento.

Sistema de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.

Se relacionan a esta clasificación inmuebles como el castillo de la Estrella, que domina todo el casco urbano de Teba y, en el de Ardales, el castillo de la Peña.

Sistema ideológico y asociativo de las creencias, ritos y tradiciones. Mágico-religioso. Funerario.

Se destacan las manifestaciones artísticas y enterramientos prehistóricos de la Cueva de Ardales. La Necrópolis de cuevas artificiales prehistóricas del Cerro de Las Aguilillas y el área eclesial de Bobastro.



Campos de cultivo y extremo del embalse en las proximidades de Teba



Desfiladero de los Gaitanes en Álora

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Las grandes obras de infraestructura han marcado el devenir reciente de este territorio desde el punto de vista de su desarrollo, materializando en el interior agreste de Andalucía un paisaje producto de la generación de energía y de la implantación del transporte ferroviario. Las presas y embalses, ubicadas al pie de los barrancos y en lo más alto de las lomas, inundan los pies de los desfiladeros y conquistan la cima de sus promontorios brindando escenarios que desafían la lógica y producen una primera impresión de extrañeza y sorpresa. A la característica imagen del Desfiladero de los Gaitanes, que aporta indudables valores como recurso paisajístico, hay que sumar la que ofrecen las instalaciones para el aprovechamiento del agua y generación de energía eléctrica, y una cierta idealización sobre las formaciones montañosas, como barrera cuya dificultad en la relación interior-costa ha tenido que superarse.

Este espacio cuenta con dos hitos de gran interés paisajístico y patrimonial: el asentamiento de Bobastro y la villa de Teba. En el área de Bobastro se concentran dos cuencas visuales: la que caracteriza al poblado mozárabe, un lugar remoto de desniveles y profundas caídas, agrietado, erosionado y disuelto por el agua que se filtra, resbala por su superficie y cae sobre el embalse del Guadalhorce cuya verde horizontalidad y fina textura se contraponen a la rugosa verticalidad de las rocas; y las vistas que se obtienen desde el Caminito del Rey, cuyas paredes son el telón de fondo de un paisaje cerrado, interior, con una única abertura labrada por el curso del río Guadalhorce a lo largo de millones de años. Más alejada, la villa de Teba se emplaza en la Sierra de la Camorra, uno de los promontorios calizos que delimitan el borde septentrional del subbético interno

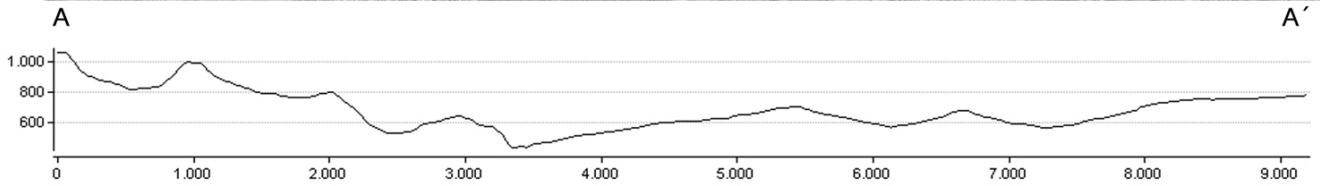
y dominan el valle del río Guadalteba; al norte, valles interiores cerrados por la banda subbética media permiten observar una amplia faja de terreno a cuyos pies se extiende la campiña de piedemonte, compuesta por materiales margos arcillosos y formas onduladas en las que se cultivan oleaginosas, cereal y olivar, dibujando un paisaje agrícola clásico emparentado con el de las campiñas del sur de Cádiz aunque muy diferente tanto por la naturaleza de las elevaciones que lo custodian como por las prácticas culturales que en él se desarrollan. El pueblo, extramuros del castillo, se organiza en manzanas y calles desde las que se divisan las campiñas traslocadas del *flysh* asemejándose a una coloreada alfombra que comparte espacio con el embalse de Guadalteba, los cauces que a él desembocan y los caminos y veredas de carne. Desde abajo, la mole de caliza gris, monocromática y homogénea, cuasi desnuda de vegetación y colonizada por el pueblo y el castillo de la Estrella, contrasta con una campiña policromada por cultivos que conforman un singular mosaico agrícola.

En este espacio destacan como importantes recursos paisajísticos:

- El Legado Andalusi. Ruta de los Almorávides y Almohades: de Algeciras a Granada por Cádiz, Jerez, Ronda y Vélez-Málaga. Gran Itinerario Cultural del Consejo de Europa.
- GR-7. Sendero Europeo E4 Tarifa-Andorra.
- Carretera paisajística A-343 "Embalse del Guadalhorce".
- Carretera paisajística de Campillos a la MA-5403.
- Ruta desde la presa del Conde Guadalteba a la necrópolis prehistórica de Las Aguilillas.

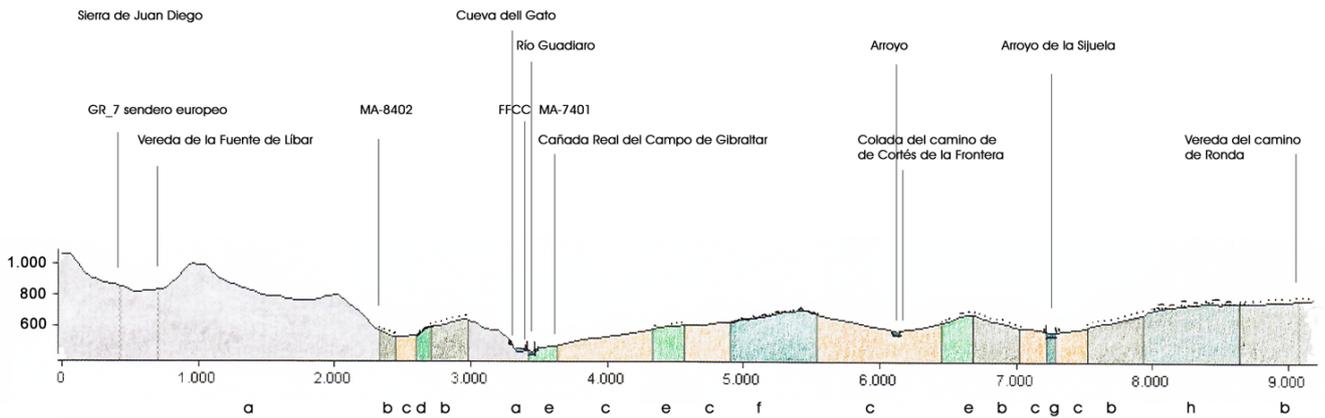


Valle de Abdalajís



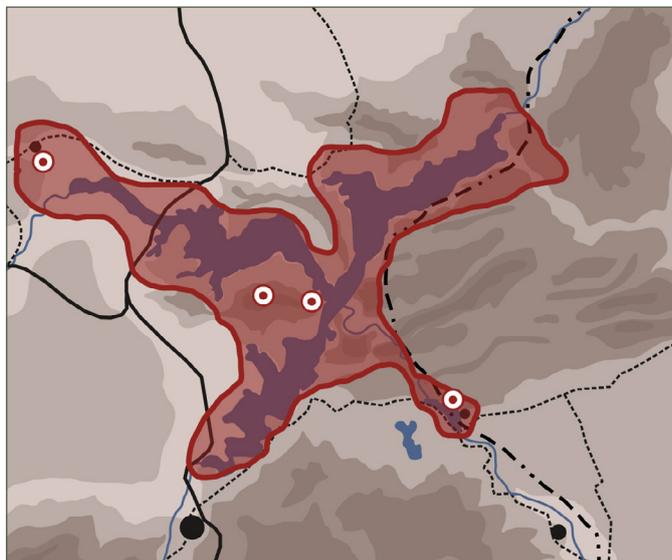
Serranía de Ronda

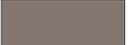
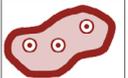
E.N.P



a: Espacios abiertos con escasa vegetación. b: Olivares. c: Cultivos herbáceos en seco. d: Matorrales densos. e: Cultivos y vegetación natural.
 f: Matorrales dispersos. g: Vegetación riparia. h: Formaciones arboladas de quercíneas con matorral.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



-  Ríos
-  Montes
-  Ejes principales
-  Ejes secundarios
-  Núcleos de población
-  El Chorro
-  Área acotada

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

Un territorio habitado desde los albores de la humanidad.

En relación muy estrecha con los valores naturales del territorio, distintos elementos culturales caracterizan y confieren profundidad histórica al Paisaje del Guadalhorce-Guadalteba. Destaca en este sentido la Cueva de Ardales que conserva, además de un conjunto de enterramientos datados en el Neolítico, representaciones artísticas geométricas, zoomorfas y antropomorfas de distintos momentos del Paleolítico entre 30.000 y 8.000 a.n.e. (recientemente se ha demostrado para algunas de ellas una antigüedad superior a 60.000 años, atribuyéndose su autoría a homínidos del grupo Neanderthalensis).

En los términos municipales de Ardales y Campillos, en un cerro sobre los valles de los ríos Guadalteba y Turón (embalses del Guadalteba y del Guadalhorce), se encuentra la necrópolis de cuevas artificiales de Las Aguilillas, asociada al cercano poblado de El Castillón, ubicado al otro lado del río Guadalhorce. Dicho asentamiento se constituyó y fue habitado durante el II milenio a.n.e., probablemente con el fin de controlar un territorio estratégico en el marco de las rutas interiores de pastoreo y de comercio con la costa y el Bajo Guadalquivir.

En las inmediaciones de este paisaje de interés cultural se han protegido yacimientos arqueológicos de época protohistórica y romana de gran interés científico y patrimonial, como el asentamiento fortificado de Los Castillejos y su necrópolis, ubicado sobre un promontorio, al suroeste de Teba, desde el que podían controlarse las vías de comunicación hacia el litoral y entre los llanos de Antequera y la Mesa de Ronda.

Los valles de Guadalhorce y Guadalteba en el contexto de la implantación musulmana en la Península Ibérica.

La Mesa de Villaverde, un terreno escabroso e inexpugnable en cuya zona más alta se construyó en 1974 el Embalse Superior del Tajo de la Encantada, ya había sido elegida por la comunidad mozárabe como sede principal y refugio para resistir el período de inseguridad

política e intransigencia religiosa que tuvo lugar durante el Emirato de Córdoba (756-929). Testigo de ello son las ruinas de la alcazaba y medina de Bobastro, con varios centros eclesiales rupestres desde donde Umar ibn Hafsun (850-918) organizó y dirigió la rebelión contra el poder omeya. La montaña y el río reforzaban el componente defensivo y de control militar al tiempo que permitían, dada su función de bisagra entre el interior y la costa, difundir el fenómeno mozárabe en clave de aislamiento, austeridad y rebeldía, primando el contacto con la naturaleza al modo de las primitivas comunidades eremíticas.

También en torno a la primera mitad del siglo X, en el marco de la constante inestabilidad política que caracterizó al emirato hasta el reinado de Abderramán III, la existencia de un cerro de considerable altura entre las tierras llanas al oeste del valle del Guadalteba indujo la construcción de una fortificación que puede considerarse el origen de la villa de Teba, aunque la ampliación del recinto que ha llegado hasta nosotros debió producirse a mediados del siglo XIII, cuando la villa formaba parte del Reino nazarí de Granada. Edificado sobre la cota más alta, el castillo se caracteriza por un trazado irregular, adaptado al estrato rocoso, en el que destaca la torre del homenaje, a día de hoy referente visual de primer orden al haber mantenido la casi totalidad de su volumen, aunque la fortaleza original estuvo delimitada por una doble línea de muralla que contaba con dieciocho torres.

Tras la victoria de Alfonso XI en la batalla de Teba (1330) la plaza fue incorporada al Reino de Sevilla y confiada a la Orden de Santiago como defensa avanzada entre Ronda y Antequera. A mediados del siglo XV, la alcaldía pasó al señorío de Aguilar siendo posteriormente vendida al linaje Ramírez de Guzmán, a quienes la Corona adjudicó en 1522 el condado de Teba y, más tarde, el marquesado de Ardales. La nueva casa condal convirtió la cima del promontorio en espacio de representación, incorporando la iglesia y edificios señoriales y transformando así la imagen del lugar.



Puentes entre las formaciones rocosas en el Desfiladero de los Gaitanes. Álora

La industrialización y los nuevos modos de aprovechamiento de los recursos naturales.

El espacio en el que confluyen los ríos Guadalhorce, Turón y Guadalteba posee un singular paisaje marcado por el efecto de la industrialización en el sur de España habida cuenta de que la llegada del ferrocarril a la ciudad de Málaga en 1865 supuso una potente intervención en el medio natural para salvar una geografía abrupta. La comercialización del carbón de las minas de Bélmez (Córdoba) y su distribución desde Málaga a otros puertos del Mediterráneo promovió la construcción por la Compañía de Ferrocarril de Córdoba a Málaga de esa vía de ferrocarril y de un ramal a Granada, obligando a cambiar la conexión original en Campillo por la de Bobadilla. El primer tramo –de Málaga a Cártama– concluyó en 1861; el segundo, finalizado en 1864, atravesó el Desfiladero de los Gaitanes para llegar a Álora y permitió descubrir, al circular entre las paredes del tajo, una nueva visión del espacio.

A principios del siglo XX surgieron otros intereses relacionados con el aprovechamiento del agua debido a que el proceso de industrialización en la ciudad de Málaga hacía insuficiente la electricidad producida por las dinamos movidas con vapor y por los dispositivos instalados en los molinos de ribera, las llamadas “fábricas de luz”. Los nuevos sistemas consiguieron transportar la energía sin pérdidas, alejar las centrales hidroeléctricas de los polos de consumo y desarrollar infraestructuras que generaron corriente alterna y alta tensión, un logro que ya a fines del siglo XIX había iluminado las calles y una parte del caserío malagueño bajo la dirección de empresas extranjeras.

Bajo esta dinámica se creó un salto de agua mantenido por la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro (1901), pionera en España, junto a Hidroeléctrica Ibérica, de este tipo de producción. Hasta la construcción del embalse de Gaitanejo tras la aprobación en 1911 de la ley para la promoción de obras hidráulicas, El Chorro funcionó con una central y tres grupos de energía que aprovechaban el desnivel del Guadalhorce; los nuevos

sistemas, instalados a partir de 1921, regularizaron la producción de energía y facilitaron la absorción de Tranvías de Málaga y The Málaga Electricity Company.

En 1961 se aprobó el Plan de Riego del Guadalhorce y se iniciaron los estudios para mejorar el aprovechamiento del río y sus afluentes, concluyéndose la conveniencia de construir dos presas en cotas más altas que las de Gaitanejo y Conde de Guadalhorce: la del Guadalteba, que comenzó a llenarse en 1971, y la del Guadalhorce, en 1973. Las obras obligaron a modificar el trazado del ferrocarril y de la carretera y a trasladar a los habitantes de Peñarubia a la ciudad de Málaga, provocando una transformación paisajística a gran escala. Por último, en 1978 se construyó la Central Hidroeléctrica del Tajo de la Encantada, al sur de El Chorro, y se conectó con el Pantano Superior de la Encantada, en las inmediaciones de Bobastro.

La construcción de instalaciones industriales en un medio que conservaba gran parte de sus características naturales ha resultado en una área muy antropizada cuyos valores paisajísticos habían sido reconocidos desde las primeras obras. El emplazamiento de la residencia del ingeniero Rafael Benjumea junto al pantano de Guadalhorce delata el interés por la contemplación del paisaje, aunque marcado por una potente obra de ingeniería. En el Desfiladero de los Gaitanes, una pasarela adherida a la pared del cañón –llamada Caminito del Rey por haber sido inaugurada por Alfonso XIII en 1921– permitía vigilar y mantener las instalaciones entre los saltos de El Chorro y Gaitanejos; a día de hoy se ha convertido en un recurso que ofrece una imagen sorprendente de la garganta. El desfiladero y el conjunto de infraestructuras dispersas –estación de ferrocarril, centrales eléctricas, presas y embalses, red de carreteras comarcales y caminos rurales, etc.– poseen un efecto llamada y, al mismo tiempo, favorecen el equilibrio entre la preservación del medio ambiente, la generación de energía y la práctica de actividades al aire libre.



USOS Y ACTIVIDADES

El Paisaje de Interés Cultural del agua de El Chorro comprende un amplio territorio marcado por obras hidráulicas y ferroviarias de singular relevancia que superan los límites municipales de Teba, Ardales y Álora y se incardinan en el seno de la Depresión de Antequera, el valle del Bajo Guadalhorce y la Serranía de Ronda. El aprovechamiento de recursos hídricos es la clave para entender la antropización reciente de un espacio cuya complicada orografía había aconsejado su uso en otros momentos históricos como lugar de enterramiento, de refugio o de defensa, prácticas que a partir del siglo XX se han transformado al convertirse en gran contenedor de agua y escenario de actividades de ocio al aire libre o deportivas como la espeleología, el parapente o la escalada.

La denominación “El Chorro” engloba elementos y espacios diferenciados. Presa del Chorro y Pantano del Chorro se denominan al dique y embalse instalado en el cauce del Guadalhorce a comienzos del siglo XX. Cerca de la presa se localizan la aldea de El Chorro, erigida para albergar a los trabajadores que la construyeron, y la estación de ferrocarril, vinculada a la primera línea ferroviaria de la provincia de Málaga. Como El Chorro se conoce también un lugar excepcional para el desarrollo de la escalada vertical en el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes. Los organismos supralocales de desarrollo y gestión mancomunada de los recursos hídricos denominan Los Pantanos del Chorro al conjunto de embalses, centrales hidroeléctricas, aldea, ferrocarril, actividades deportivas y elementos culturales, así como a las actividades desarrolladas alrededor de ellos. En este contexto geográfico, la Zona Arqueológica de Bobastro constituye un recurso cultural para el turismo muy

singular como un ejemplo destacado de iglesia rupestre mozárabe en Andalucía.

Desde finales del siglo XX, todo ello ha redundado en el surgimiento de nuevos usos. Las actividades turístico-recreativas de naturaleza y de aventura han propiciado la transformación de antiguas edificaciones y la construcción de campamentos, casas rurales y complejos turísticos para acoger al público atraído por el piragüismo, el avistamiento de aves, el senderismo y la pesca en agua dulce. De los elementos de la arquitectura tradicional ligados al cultivo de vid que se mantuvieron en uso hasta la llegada de la filoxera a finales del siglo XIX, muchos han quedado en ruinas, mientras otros se han transformado para nuevos usos residenciales; adaptados a los cultivos del olivo y cereal; o para la cría de ganadería caprina. Este es el caso de los cortijos de la Fiscalía, Bombiche y Casablanca, el primero dedicado íntegramente a la ganadería y los otros a una explotación mixta de ganadería y frutales.

La construcción de los embalses del Guadalhorce obligó al desplazamiento de gran parte de la población, como los habitantes de Peñarrubia, que fue desalojada a comienzos de los años 70 del siglo XX para dejar paso a las aguas del embalse de Guadalteba, siendo trasladados la mayoría de sus habitantes a la Barriada de Santa Rosalía en Málaga y optando el resto por emigrar, principalmente a Cataluña. El tiempo transcurrido no ha les ha hecho olvidar lo sucedido, conmemorando el hecho cada cinco años con la celebración de la romería de Santa Rosalía y el traslado de la imagen de la Virgen del Rosario –patrona de la localidad que viajó junto a los vecinos desde Peñarrubia hasta Málaga–



desde Santa Rosalía hasta el pantano. Otro elemento que vincula a los naturales de Peñarrubia con su pueblo son los verdiales, una de las expresiones culturales con más fuerte arraigo en la provincia en la que el cante y el baile son protagonistas; de hecho, tras la declaración de los verdiales como Bien de Interés Cultural, la barriada de Santa Rosalía y la población de Álora se han incorporado como ámbitos de una práctica que se desarrolla desde tiempos inmemoriales. Son también destacables las fiestas en torno a la Virgen de Villaverde, patrona de Ardales, que incluyen la feria local en mayo y la celebración, en septiembre, de una romería hacia su ermita al pie de la Sierra de la Pizarra, muy cerca de la pedanía de El Chorro.

Entre las elevaciones que rodean el embalse del Guadalhorce-Guadalteba y la Sierra de Peñarrubia, al oeste del pantano, se extienden las fértiles tierras de la villa de Teba. El contraste orográfico se hace palpable en las actividades económicas tradicionales y en la interiorización que han hecho los tebeños del paisaje montañoso como parte de la imagen urbana de la villa. Los cerros de Román y Gordo connotan el origen del asentamiento y los de la Higuera y Altamira definen sus límites con Ardales y Almargen, respectivamente; todos ellos son valorados también como referentes en el telón de fondo constituido por la Sierra de Ortegícar. Esta particular topografía permite realizar actividades turístico-recreativas complementarias a las desarrolladas en Los Pantanos del Chorro con especial presencia en zonas de alto interés ecológico como los tajos del Molino y de Torró o la zona de “La Puente”; en las sierras del Castillo y del Carmen se practican parapente y ala delta; y la pesca en el embalse del Guadalteba.

La proyección de Teba como emplazamiento defensivo estratégico en el curso de las guerras entre musulmanes y cristianos ha sido potenciada en el imaginario local mediante la “Ruta de la Edad Media” patrocinada por la Red Patrimonio Guadalteba. Usando el castillo de la Estrella, dos personajes rescatados de la historia –Ibh al Jassum y sir James Douglas– muestran la localidad como ejemplo relevante de las batallas entre moros y cristianos, vinculando al primero al papel de Teba como segunda línea de defensa de Bobastro, y al segundo con la batalla de Teba, que significó la conquista cristiana del enclave.

Las principales actividades económicas de la localidad son la ganadería y la agricultura en las tierras que rodean el núcleo urbano. La relevancia histórica de ambas prácticas viene atestiguada por la presencia humana continuada desde la Prehistoria, también objeto de patrimonialización mediante la *Ruta por la Prehistoria del Guadalteba*. La ganadería ocupa el primer lugar, principalmente el ganado porcino seguido del caprino, ovino y vacuno. Las empresas transformadoras del sector ganadero (carnes, embutidos, queso de cabra...) generan un fuerte impacto económico en la Feria del Queso celebrada en el mes de octubre, un evento anual que muestra los productos locales a los numerosos visitantes. La artesanía tebeña incluye el bordado, la cerrajería y la confección de enseres domésticos y agrícolas usando especies vegetales locales: esparto, palma o madera. En mayo se celebra la romería en honor de San Isidro Labrador y Nuestra Señora de la Cabeza. La fiesta mayor, la Feria de Santo Toribio, tiene lugar en agosto; la procesión de la patrona local, la Virgen del Rosario, acontece a comienzos de octubre.



Embalse en Ardales





Embalse entre Álora y Ardales

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El Plan Especial Caminito del Rey y su entorno ha sido aprobado provisionalmente en enero de 2018, estando pendiente de aprobación definitiva. Debido a su trascendencia territorial y desarrolladas algunas de las actuaciones, es conveniente hacer referencia a él.

Comprende una superficie de 143,30 ha y 300 m de altura media perteneciente a los municipios de Antequera, Álora y Ardales y su ámbito de acción limita al norte con los embalses de Guadalhorce-Guadalteba, al sur con la barriada de El Chorro y el embalse de El Tajo de la Encantada, al este con la Sierra de Huma y al oeste con la Sierra de Almorchón. A este espacio, considerado como el Caminito del Rey propiamente dicho, añaden tres Zonas de Influencia:

ZI-1. Zona de Influencia de Bobastro. Área de 18,93 hectáreas al sur del Entorno del Caminito del Rey, donde se ubica el asentamiento de Bobastro, Bien de Interés Cultural bajo la categoría de Monumento.

ZI-2. Zona de Influencia de Las Aguilillas. Ámbito de 23,75 ha al noroeste del Desfiladero de los Gaitanes, en la encrucijada de los valles del Guadalteba, Guadalhorce y Turón, donde se encuentra la excepcional necrópolis prehistórica del mismo nombre.

ZI-3. Zona de Influencia de Los Embalses. Superficie de 5,80 ha, al noreste entre el Entorno del Caminito del Rey la Zona de Influencia de las Aguilillas, donde se proyecta ubicar el área de recepción de visitantes. La totalidad de ese ámbito, a causa de su singularidad territorial, sus cualidades naturales e históricas y su proyección económica en la provincia de Málaga, se considera de importancia estratégica para la estructuración territorial del turismo de interior en Andalucía. En consecuencia, el objeto del Plan es la creación de un nuevo destino turístico de calidad dotado de instalaciones adecuadas como resultado de una actuación integral que recupere y revalorice el Caminito del Rey y su entorno a partir de la mejora de infraestructuras viarias de acceso; la creación de zonas de aparcamiento y de paradas de transporte público y la instalación de miradores paisajísticos. Todas esas actuaciones se detallan en el documento urbanístico.

Los instrumentos de planeamiento de los municipios de Campillos, Antequera, Valle de Abdalajís, Álora, y Ardales cuentan con normas subsidiarias de planeamiento que a principios de los años 2000 fueron adaptadas a las

determinaciones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, excepto en el caso de Antequera, que posee un Plan General del año 1997 cuya última revisión se produjo en 2010 y de Campillos cuyo Plan General es de 2011. En todos los casos, no obstante, los suelos afectados se clasifican como suelos no urbanizables o no urbanizables de especial protección (SNUEP) en base a las determinaciones de la legislación sectorial, especialmente de carácter cultural y medioambiental. Los municipios de Carratraca y Valle de Abdalajís no posee instrumento de planeamiento, encontrándose en aprobación inicial el Plan General de Ordenación Urbanística de Valle de Abdalajís.

La adaptación de las Normas Subsidiarias de Teba (1995) a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía fue aprobada definitivamente en febrero de 2010. El suelo urbano, constituido por el núcleo de población principal, se encuentra rodeado de espacios con importantes valores culturales: presidiendo la villa el Castillo de la Estrella; al suroeste, la Zona Arqueológica de Los Castillejos y, al este del casco urbano, el Tajo de los Molinos y la cueva de Las Palomas.

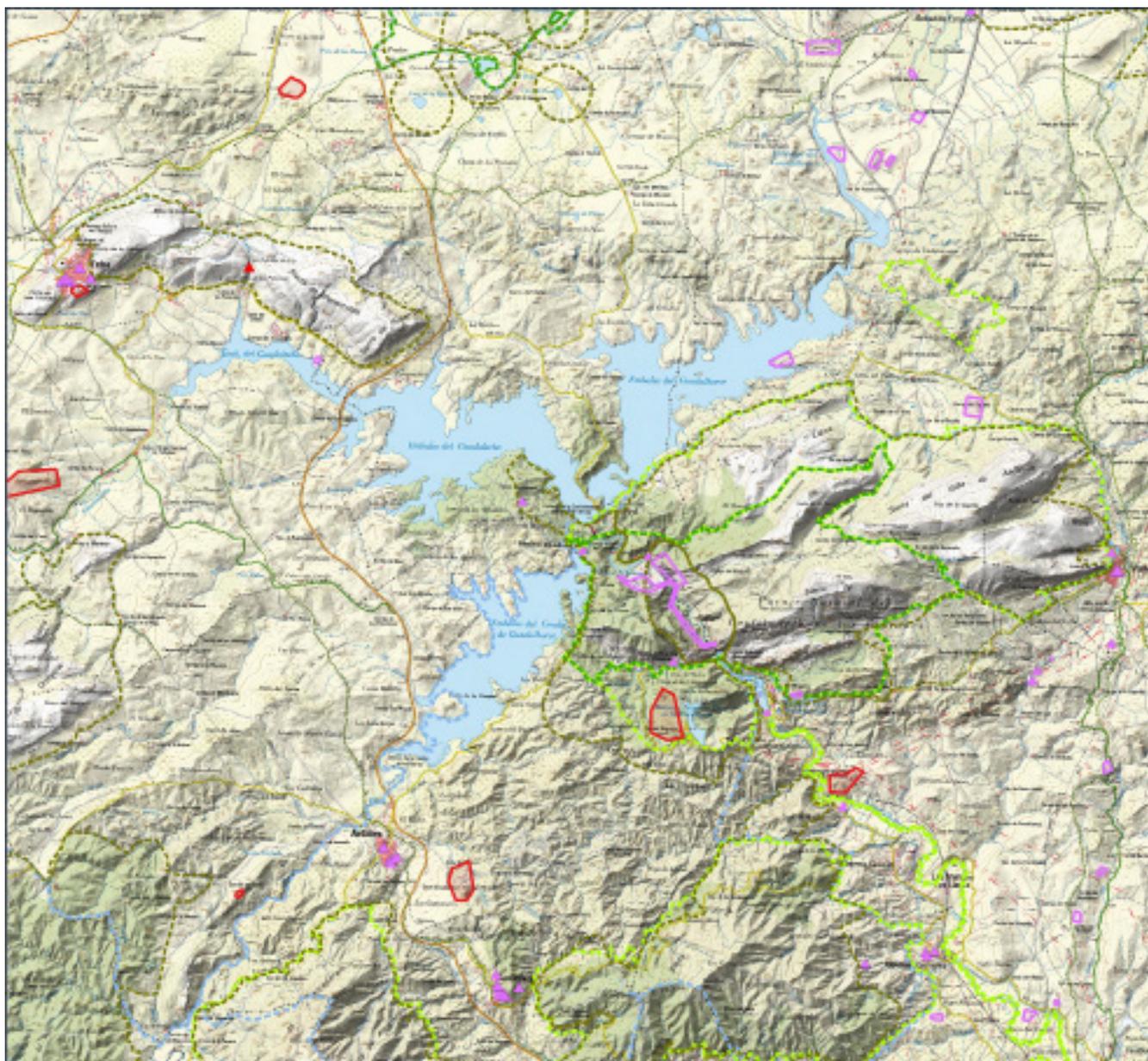
Los suelos que rodean la localidad se encuentran protegidos por diversas circunstancias: trazado de vías pecuarias, geotecnia desfavorable, conservación de acuíferos, posibilidad de contaminación del suelo, existencia de yacimientos arqueológicos o de espacios protegidos por la legislación medioambiental. La excepción serían dos amplias áreas para la instalación de sistemas generales y una gran bolsa de suelo urbanizable, ubicadas al norte del núcleo urbano, junto a otra ubicada al sur del cerro Majadilla de Antequera y del río de La Venta en su confluencia con el embalse del Guadalteba.

Las Normas Generales de Protección se aplican al medio ambiente urbano, los paisajes naturales, yacimientos de interés científico, jardines y arbolado y los usos y actividades sometidos a legislación ambiental; también definen medidas para necesidades de protección sobrevenidas. Sin embargo, aunque el planeamiento prevé medidas de control y regulación de carácter general, no cuenta con parámetros adecuados para la conservación del paisaje como, por ejemplo, la protección de algunas visuales concretas, la protección paisajística del castillo, la posibilidad de modificar elementos que alteran el valor del conjunto urbano, etc.

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Sierra de Peñarrubia: Complejo Serrano de Interés Ambiental (CS-12). PEPMF, provincia de Málaga.
- Sierra de Ortegícar: Complejo Serrano de Interés Ambiental (CS-11). PEPMF, provincia de Málaga.
- Sierras de Abdalajís-Huma: Complejo Serrano de Interés Ambiental (CS-6). PEPMF, provincia de Málaga.

- Sierra de Pizarra: Complejo Serrano de Interés Ambiental (CS-15). PEPMF, provincia de Málaga.
- Desfiladero de Los Gaitanes. Red Natura 2000: Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (Paraje Natural); Zona de Especial Conservación ES6170003; Zona de Especial Protección para las Aves;



Programa MaB de la Unesco: Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España)-Marruecos. (25 de octubre de 2006).
 -Red Natura 2000: Lugares de Interés Comunitario Ríos Guadalquivir, Fabalas y Pereilas (ES6170033) y Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur (ES6170008);

-Castillo de la Estrella (Teba).
 -Zona Arqueológica de Los Castillejos de Teba.
 -Cueva de Ardales o de Doña Trinidad Grund (Ardales).
 -Iglesia rupestre y asentamiento de Bobastro (Mesas de Villaverde, Ardales).
 -Fiesta de los Verdiales.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–El paraje de El Chorro es un medio natural muy singular que ha sido fuertemente alterado por la acción antrópica. La construcción de un complejo sistema hidráulico –con presas, centrales eléctricas y grandes volúmenes de agua contenidos por los profundos tajos de las sierras del Almorchón y Huma– ha generado una transformación que le ha dotado de interés histórico y nuevos valores estéticos.

–El débil crecimiento de las poblaciones y las escasas actuaciones territoriales, a excepción de las relacionadas con la producción de energía hidroeléctrica, han permitido mantener inalteradas las características de un paisaje creado a partir de la segunda mitad del siglo XIX para facilitar la comunicación entre la costa y el interior y, más tarde, en relación con la producción de energía eléctrica. No obstante, este paisaje posee también un sustrato cultural en el que se destacan, junto a la arquitectura vernácula local y una ingente cantidad de infraestructuras tradicionales relacionadas con el uso del agua, enclaves que reflejan un proceso histórico iniciado en la Prehistoria y que se ha mantenido sin solución de continuidad hasta la actualidad.

–Muy cercano al complejo hidráulico de El Chorro y en íntima convivencia con la sierra de Almorchón –cuya existencia motivó la elección del lugar– se encuentra el asentamiento mozárabe de Bobastro. Aquí, el paisaje típicamente serrano ofrece un contexto de lejanía y silencio que se amalgama con la convulsa historia de los restos de una singular iglesia–monasterio cristiana en pleno corazón de Al–Andalus.

–Al noroeste de los embalses de Guadalhorce–Gualteba sobresale en la planicie el perfil defensivo de Teba, cuyo castillo es un referente visual desde todos los caminos que confluyen en la población, dispersos por un vasto territorio en el que las siluetas de la fortaleza y la ciudad tienen gran protagonismo en el paisaje agrario. Las condiciones geográficas que contextualizan su ubicación han evitado alteraciones en los bordes del espacio ocupado, al ejercer como contención natural las formaciones montañosas circundantes. Al mismo tiempo, la armónica relación entre el legado edificatorio y medio físico ha permitido conservar los valores ambientales, estéticos y patrimoniales.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–En los últimos años los parques eólicos se aproximan cada vez más a la zona de los embalses, principalmente por el oeste y el sur.

–En las construcciones de los últimos decenios del asentamiento de El Chorro se aprecia cierto desorden urbanístico.

–El impacto del vaso superior del embalse de La Encantada, aunque alteró de forma sustancial la parte superior de la colina donde se asienta Bobastro, es poco apreciable desde el punto de vista paisajístico y tampoco ha afectado al yacimiento propiamente dicho, cuya causa principal de deterioro se deriva de la acción de los agentes naturales y del propio paso del tiempo.

–Hacia el oeste y sur aparecen en la lejanía varios parques eólicos que han comenzado a contaminar las perspectivas visuales desde Bobastro y desde Teba, en cuyo cerro del castillo y en algún otro cercano las antenas de telefonía móvil se han convertido en hitos del paisaje.

–En Teba la arquitectura popular ha perdido bastantes de sus valores originales, si bien no se han producido notorios cambios de escala. Las transformaciones más disonantes con los valores de conjunto se localizan sobre los bordes norte –donde la ciudad ha avanzado hasta llegar a la cima del promontorio– y oeste –en el límite con la campiña– donde se acumulan equipamientos y viviendas adosadas que dan monotonía al paisaje.

RECOMENDACIONES

–Evitar, controlando su desarrollo, que la instalación de parques eólicos y el impacto de las antenas de telefonía móvil altere los valores y las perspectivas del paisaje cultural de El Chorro.

–Desarrollar un programa de interpretación paisajística para los enclaves de Bobastro y Teba, junto a una red de caminos y miradores que permitan visualizar desde distintas perspectivas tanto el yacimiento como la villa destacando sus valores paisajísticos.

–Evitar el crecimiento desordenado en los bordes del casco urbano de Teba mediante la proliferación de viviendas seriadas y diseñar programas de valorización de la arquitectura tradicional. En El Chorro es necesario controlar su crecimiento y promover la conservación de las construcciones ya existentes como ejemplos de arquitectura autóctona.

–Aunque la construcción de viviendas en los alrededores de Bobastro parece controlada, es necesario adoptar medidas para mantener el carácter natural y de aislamiento del entorno. La mejora del aparcamiento localizado en las inmediaciones del yacimiento debe poner especial cuidado en la conservación de los valores del entorno.



“En el mes de julio de 1923, D. Manuel Gómez Moreno, D. Cayetano Mergelina y el autor de estas líneas, partiendo del Chorro, hicimos la penosa ascensión a la montaña del Castiellón. Llegados a la meseta que ocupa su parte superior, lo primero que vimos fueron los restos de una iglesia excavada en la roca, de tres naves, con testero plano y arcos de herradura. Sin duda fue la iglesia de Bobastro construida entre el año 899, en el que Ornar abraza el cristianismo, y el de 928, en el que Abderrahmán se apodera de aquel lugar. Cubiertas de tierra y escombros, aun se veían restos de torres y murallas de las imponentes fortificaciones que Bobastro debió tener.”

Torres Balbás, 1924: 183-184

FUENTES DE INFORMACIÓN

ACIÉN ALMANSA, Manuel: “Umar ibn Hafsun”. *Historia de Iberia Vieja*, 26. En <[http://www.igme.es/XIVRNG/docs/OMAR%20IBN%20HAFSUN%20\(MANUEL%20ACIEN\).pdf](http://www.igme.es/XIVRNG/docs/OMAR%20IBN%20HAFSUN%20(MANUEL%20ACIEN).pdf)> [Consultado 20/02/2018].

ANUNCIO de 2 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de junio de 2010, de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, por el que se aprueba la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera (Málaga). BOJA nº 148, de 29 de julio de 2010.

ANUNCIO de 24 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 20 de julio de 1998, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, por el que se aprueba la revisión de las Normas Subsidiarias de Campillos (Málaga). Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 169, de 3 de septiembre de 1998.

ANUNCIO de 2 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 30 de enero de 1995, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, por el que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Teba (Málaga). Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 103, de 2 de junio de 1995.

BERDUGO ROMERO, José (2005): “Teba en la antigüedad: una perspectiva desde la erudición local de fines del siglo XVIII”. En *La tradición clásica en Málaga* (siglos XVI-XXI). [Actas] III Congreso de Historia Antigua de Málaga, págs. 93-104. Diputación Provincial de Málaga.

BESTUÉ CARDIEL, Isabel y MOLERO MELGAREJO, Emilio (2017): *El agua en la Gran Senda de Málaga*. Diputación de Málaga.

CORTÉS PUYA, Trinidad, BESTUÉ CARDIEL, Isabel y BERRICAL MENÁRGUEZ, Ana I. (2011): “Impacto socioeconómico y territorial de la restauración y puesta en valor del Caminito del Rey (Málaga)”. *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis*, vol. II, págs. 155-165. Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación 12 (2010). Universidad Carlos III. En <<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/16460>> [Consultado 08/02/2018].

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (Dir.) (2006): *Guía Artística de Málaga y su Provincia*. Ed. Fundación José Manuel Lara.

CANTALEJO DUARTE, Pedro, MAURA MIJARES, Rafael y BECERRA PARRA, Manuel (2006): *Arte rupestre prehistórico en la Serranía de Ronda: Valles del Guadiaro, Turón y Guadalteba*. Editorial La Serranía. Ronda (Málaga).

CANTALEJO DUARTE, Pedro (2012): “Gran Crónica de Alfonso XI. Sobre la guerra de frontera y la toma del Castillo de Teba (1330)” [Transcripción de P. Cantalejo Duarte de los capítulos dedicados a la Batalla de Teba en la *Crónica de Alfonso Onceno*]. En <https://www.academia.edu/5592576/Gran_Cr%C3%B3nica_de_Alfonso_XI_Toma_del_Castillo_de_Teba_en_1330>

CASAS GÓMEZ, Antonio de las (2005): “El Pantano de El Chorro: forma de cálculo y procesos constructivos en presas”. En *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, págs. 241-248. Cádiz.

CENTRO DE ESTUDIOS, PAISAJE Y TERRITORIO (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. En <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [Consultado 15/02/2018].

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/>> [consultado 21/01/2019].

Presa del embalse del Conde de Guadalhorce. En <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i21561>> [Consultado: 08/02/2018]

Caminito del Rey. En <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i187504>> [Consultado: 08/02/2018]

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga. En <<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/porta/web/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9e9e205510e1ca/?vgnextoid=0bc604e690a9b410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=70d8e4c1b9aa5410VgnVCM2000000624e50aRCRD>> [Consultado 15/02/2018].

DIRECTIVA 2009/147/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. Diario Oficial de la Unión Europea de 26 de enero de 2010.

DECRETO de 3 de junio de 1931 por el que se declaran monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Nacional los que se indican. Gaceta de Madrid núm. 155 de 4 de junio de 1931.

DECRETO 40/2008, de 5 de febrero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía el Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico denominado Los Castillejos, en el término municipal de Teba (Málaga). BOJA núm. 39, de 25 de febrero de 2008.

DECRETO 453/2010, de 21 de diciembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Fiesta de Verdiales, en Málaga y varios municipios de la provincia de Málaga. BOJA núm. 252, de 28 de diciembre de 2010.

DECRETO 222/2013, de 5 de noviembre, por el que declaran las Zonas Especiales de Conservación Torcal de Antequera (ES0000032), Los Reales de Sierra Bermeja (ES6170004), Sierra Crestellina (ES6170005) y Desfi-

ladero de los Gaitanes (ES6170003), se amplía el ámbito territorial del Paraje Natural Torcal de Antequera y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Torcal de Antequera, Los Reales de Sierra Bermeja, Sierra Crestellina y Desfiladero de los Gaitanes. BOJA nº 8, de 14 de enero de 2014.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ GUIRADO, María I. (1995-1996): "Trabajos de documentación en el Castillo de la Estrella. Teba", *Mainake*, XVII-XVIII, págs. 217-233.

FRANQUELO, Rafael (1976): "Bobastro", *Jábega*, 13, págs. 36-42. Diputación de Málaga.

GARCÍA ALFONSO, Eduardo; MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio y MORGADO RODRÍGUEZ, Antonio (1995): El bajo Guadalteba (Málaga): *Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*. Ayuntamiento de Teba. Diputación Provincial de Málaga.

GARCÍA SANJUÁN, Leonardo, RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (2009): *Las grandes piedras de la Prehistoria*. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía. Junta de Andalucía, Sevilla.

GOZÁLBES CRAVIOTO, Carlos (2015): "Málaga y su provincia en el relato manuscrito de Hieremias Gundlach", Péndulo. *Revista de Ingeniería y Humanidades*, XXVI, págs. 101-115. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

IAPH. Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Bobastro. En <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i6101>> [Consultado: 08/02/2018]

HOFFMANN, D. L. et al. (2018): "U-Th dating of carbonate crusts reveals Neandertal origin of Iberian cave art", *Science* vol. 359, Issue 6378, págs. 912-915.

LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE 155, de 29 de junio de 1985.

LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

LEY 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. BOJA 248 de 19 de diciembre de 2007.

LEY 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

BOJA 229, de 14 de diciembre de 2007.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MOLINA GONZÁLEZ, Ignacio et al. (2000): *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía*. Provincia de Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

PALACIOS CABALLERO, Dioni (2008): *Borras del mapa*. Cortometraje en 35 mm producido por El Diente de León. Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Campillos, Fundación Unicaja, Grupo de Acción Local Guadalteba y Consorcio Guadalteba. En <<https://www.youtube.com/watch?v=AbFKD27P9B>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=xtCtoTLqVGw>> [Consultado: 08/02/2018]

PUERTAS TRICA, Rafael (1979): "La iglesia rupestre de las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga)", *Mainake*, 1, págs. 179-216. Diputación Provincial de Málaga.

RAMOS FERNÁNDEZ, Julián (1980): "La necrópolis megalítica de las Mesas de Villaverde. El Chorro (Málaga)". *Mainake* 2-3, págs. 168-185.

RAMOS MUÑOZ, José et al. (1997): "La necrópolis colectiva del Cerro de las Aguillillas (Ardales-Campillos, Málaga). Inferencias socioeconómicas". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, págs. 159-180.

REQUENA, Fermín (1968): "Castillos de Omar Ibn Hafsun. Segunda línea defensiva de Bobastro: Teba, Cañete, Toxolox y Casarabonela, el Torcal Antequerano". En *Castillos de España*, 68. Publicación de la Asociación Española de los amigos de los Castillos.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1993. Aprobación Definitiva de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Álora. Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 30, de 15 de febrero de 1993.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1993. Aprobación Definitiva de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ardales. Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 36, de 21 de febrero de 2002.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Málaga. BOJA nº 69 de 9 de abril de 2007.

RODRÍGUEZ BARROSO, Jaime (2001): "Sobre el escudo heráldico de Teba". *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, págs. 37-42.

ROSAS FERNÁNDEZ, Alejandro y MORILLO DEL CASTILLO, María del Carmen (Coords.) (2008): *Catálogo del Patrimonio Hidráulico del Valle del Guadalhorce*. Sociedad Cultural Guadalhórcete.

RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé y LEIVA ROJANO, Juan (1979): "El Taller de sílex paleolítico de El Chorro". *Mainake*, 1, págs. 5-27.

SIMÓN VALLEJO, M^a DOLORES et al. (2011): "El Solutrense meridional ibérico: El núcleo de la provincia de Málaga", *Spal* 20, págs. 67-80.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1924): "La iglesia de Bobastro", *Arquitectura. Órgano de la Sociedad Central de Arquitectos*, 66, págs. 183-186.



"A Hardales o Ardales en el campo hispalense más próspero de toda Hispania. Los árabes llaman Agaras o mejor dicho albergue sin defensa y amplio. Tiene una fortaleza en una elevada roca construido en el pasado de los víveres de ciudadanos se basa sobre todo en la agricultura y cuidados de animales...Hay abundancia .



to. Y por la ruta bética por la que se va de Jerez a Málaga, tienen los hispanos Burgada, plaza fuerte
ado por los moros... Tiene un aguaducto que le beneficia desde los montes vecinos... Los recursos y razón
sobre todo de frutos y de trigo, que guardan en grutas subterráneas o pozos y cuidadosamente conservan”

GUNDLACH, Hieremias. Nova Hispaniae Regnorum Descriptio. Osterrichschen Nationalbibliohek. Cod. 6481, folio 292
Tomado de Gozálbés Cravioto, 2015: 105-106



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA